



¿Que reformó la Reforma? La ley de 1912 en la historia electoral argentina

Panel: Política y sociedad en perspectiva histórica

Viernes 28/03/14 – 10:00 a 12:00

Luciano DE PRIVITELLIO (UNSAM-CONICET)

La exposición se propone indagar la naturaleza y el sentido de algunos de los cambios introducidos por la reforma Sáenz Peña, especialmente en relación con el secreto y la obligación del voto. Asimismo investiga los antecedentes de estos cambios en el siglo XIX, tanto en lo que respecta a los principios jurídicos, como a las prácticas y los diagnósticos de esas prácticas.

La hipótesis es que la ley puede ser entendida en el marco de un proceso de burocratización de la administración electoral cuyo objetivo es romper la práctica del voto de máquina en favor del votante individual. Y, a su vez, que los cambios introducidos por la ley ni son tan abruptos en relación con las tendencias anteriores, ni producen cambios tan profundos como los reformistas imaginaron.